



JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

**CONTRALORIA INTERNA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DEL AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, MÉXICO.**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES DE
DENUNCIAS INTERPUESTAS POR CIUDADANOS Y/O SERVIDORES PUBLICOS.**

Revisión número 01 Fecha de aprobación: 06/05/2022

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I.- La Contraloría Interna del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, será la responsable del tratamiento de los Datos Proporcionados por los ciudadanos.

II.- Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales serán las siguientes:

A) Finalidad principal de tratamiento: es dar atención y seguimiento a la integración de los expediente de denuncias interpuestas por ciudadanos y/o servidores públicos ante la Contraloría Interna del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México.

B) Finalidades Secundarias: Contar con expedientes de denuncias interpuestas por ciudadanos y/o servidores públicos ante la Contraloría Interna del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, debidamente integrados, que cumplen con los requisitos y dar seguimiento a los procedimientos establecidos en las leyes correspondientes.

III.-Respecto de la Transferencias De Datos Personales:

Le informamos que los datos personales tratados en la Contraloría Interna del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, son considerados como información confidencial, los cuales serán tratados bajo los principios establecidos por el artículo 15 la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios Así mismo, se le informa que sus datos personales no podrán ser transferidos, a excepción de los supuestos contemplados en el artículo 66 de la misma Ley; en consecuencia, no serán publicados en el Portal de IPOMEX. La información personal que Usted proporcione será utilizada únicamente para informes estadísticos, control y actualización de base de datos, omitiendo la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su Titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los mismos.

IV.- Los mecanismos y medios que estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Serán los establecidos en el Aviso de Privacidad Integran publicado en la Página del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México y que podrá ser consultado en la siguiente liga electrónica: <http://www.odapas-jilotepec.gob.mx.doghorn.arvixe.com/>

He leído y acepto los términos del Aviso de privacidad para el tratamiento de mis datos personales

Nombre y firma del ciudadano